

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO**

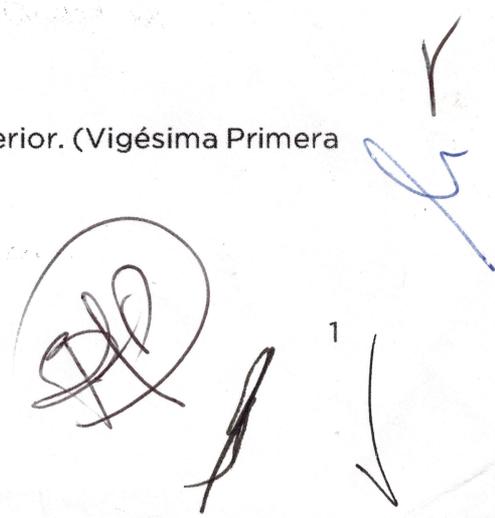
En la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Texcoco, sita en Prolongación de Arteaga 406 S/N, Colonia San Pedro, Texcoco, Estado de México, C.P. 56150, siendo las catorce horas y treinta minutos del día once de agosto del año dos mil dieciséis, se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes del Órgano de Gobierno al que fueron oportunamente citados, a fin de celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTex), sus integrantes: **Licda. Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, suplente de la **Licda. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, Secretaria de Educación, Presidenta de la Junta Directiva; **C.P. Jorge Cornejo Buendía**, Subdirector de Finanzas, suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal; suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Lic. Jonathan David Sánchez Gómez**, Analista Especializado de la UIPPE, **representante de la Secretaría de Finanzas**; **Lic. Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Comisario Suplente y **Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda**, Rector de la UPTex y Secretario de la Junta Directiva; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
 - 2.1 Aprobación de la suplencia del Lic. Jonathan David Sánchez Gómez, Analista Especializado de la UIPPE de la **Secretaría de Finanzas** del Estado de México.

3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. (Vigésima Primera Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria).



4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Presentación y en su caso autorización del calendario para el ciclo escolar 2016 - 2017 de la Universidad Politécnica de Texcoco.
 - 4.2 Presentación de los requerimientos financieros para atender las necesidades de la transición e implementación del Modelo Bilingüe Internacional y Sustentable para el ciclo escolar 2017 - 2018.
 - 4.3 Solicitud y en su caso autorización para realizar un traspaso externo por la cantidad de \$414,994.35. (Cuatrocientos catorce mil novecientos noventa y cuatro pesos 35/100 m.n.) del capítulo 4000 a los capítulos 2000, 3000 y 5000, con la finalidad de fortalecer el gasto operativo de la institución.
 - 4.4 Solicitud y en su caso autorización para tramitar ante las instancias correspondientes la actualización del tabulador salarial del personal operativo de la UPTex y en su caso; generar su aplicación.
 - 4.5 Presentación del informe de actividades de junio y julio 2016.
 - 4.6 Presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 de la Universidad Politécnica de Texcoco.
5. Asuntos en cartera
 - 5.1 Seguimiento de acuerdos
 - 5.2 Presentación de los estados financieros del mes de mayo y junio 2016.
6. Asuntos Generales.
 - 6.1 Presentación del avance que presentan las instalaciones de la UPTEX.
 - 6.2 Traspasos internos realizados durante los meses de mayo y junio de 2016.

- 6.3 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario a los Estados Financieros de la UPTEx ejercicio 2015.
- 6.4 Presentación y avances de las metas del 2 trimestre del ejercicio 2016.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 Lista de asistencia y verificación del quórum

La **Licda. Bertha Juárez Pérez**, solicitó al Secretario de la Junta Directiva tomar asistencia. Al recibir la información de que existía quórum legal para llevar a cabo la reunión, declaró legalmente instalada la sesión en segunda convocatoria; notificando a los presentes que con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los acuerdos que en la asamblea se tomen, surten plenos efectos legales.

2 Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

A solicitud de la **Licda. Bertha Juárez Pérez**, Presidenta Suplente de la Junta Directiva, el Secretario dio lectura al orden del día, por lo que una vez leída se aprobó el acuerdo:

UPTex/SO-022/001/2016: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprobó el orden del día de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

2.1	Aprobación de la suplencia del Lic. Jonathan David Sánchez Gómez, Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas del Estado de México.
-----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Mediante papeleta número T-450 de fecha 10 de agosto de 2016, por instrucciones del Lic. René Espinosa Gutiérrez, Jefe de la UIPPE, es asignado el Lic. Jonathan David Sánchez Gómez, Analista Especializado de la UIPPE como representante suplente para asistir a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, el día 14 de agosto del 2016

La Presidenta suplente con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; sometió a consideración de los presentes la aprobación de dicha suplencia generándose el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-022/002/2016: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprobó la designación del Lic. Jonathan Davis Sánchez Gómez, Analista Especializado de la UIPPE, de la Secretaría de Finanzas como suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM.

3 Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. (Vigésima Primera Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria).

En este apartado el Secretario solicitó se obviará la lectura del acta de la sesión anterior (Vigésima Primera Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria), toda vez que ya era del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva que asistieron y se encuentran debidamente firmadas.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los miembros del Órgano de Gobierno la solicitud del Secretario y al obtener su aprobación, se generó el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-022/003/2016. La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprobó las Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria.

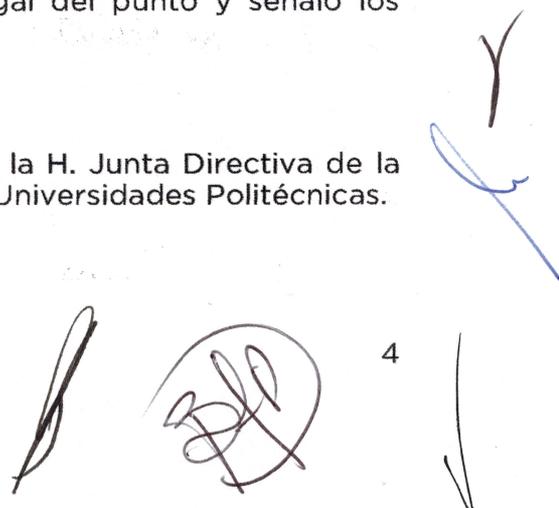
4 Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1	Presentación y en su caso autorización del calendario para el ciclo Escolar 2016 - 2017 de la Universidad Politécnica de Texcoco.
-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Secretario de la Junta, dio lectura al fundamento legal del punto y señaló los antecedentes que dan lugar a esta petición.

Antecedentes:

En el calendario Escolar que se pone a consideración de la H. Junta Directiva de la UPTex, se observa el carácter intensivo del modelo de las Universidades Politécnicas.



CALENDARIO ESCOLAR CICLO 2016 - 2017

ACTIVIDAD	FECHAS		AÑO	HORARIO
Inicio de cuatrimestre Sep-Dic 2016	5	Sep	2016	
Suspensión de labores	16	Sep	2016	
1° Parcial	03 al 07	Oct	2016	
Suspensión de labores	2	Nov	2016	
2° Parcial	07 al 11	Nov	2016	
Suspensión de labores	21	Nov	2016	
Evaluación docente	30 Nov al 04	Dic	2016	24 hrs
Convocatoria Exención de Pago para Ene-Abr 2017	21 al 25	Nov	2016	
Resultados de Exención de Pago Ene-Abr 2017	2	Dic	2016	
3° Parcial	05 al 09	Dic	2016	
Evaluaciones Remediales y Exámenes Extraordinarios	12 y 13	Dic	2016	9 am a 6 pm
Entrega de Actas Finales a Servicios Escolares	13 al 15	Dic	2016	9 am a 3 pm
Cierre de Cuatrimestre Sep-Dic 2016	16	Dic	2016	
Reinscripción Ene Abr 2016 Alumnos de 2o Cuatrimestre	15 y 16	Dic	2016	9 am a 3 pm
Periodo Vacacional Alumnos	19 al 30	Dic	2016	
Suspensión de labores	25	Dic	2016	
Suspensión de labores	1	Ene	2017	
Inicio de Labores Personal Administrativo y Docente	2	Ene	2017	
Inicio de Cuatrimestre Ene-Abr 2017	2	Ene	2017	
Reinscripción Ene Abr 2017 Alumnos de 5o, 8o Cuatrimestre	2 al 5	Ene	2017	9 am a 3 pm
Suspensión de labores	6	Ene	2017	
Inicia Programa Difusión en escuelas	16	Ene	2017	
Suspensión de labores	6	Feb	2017	
1° Parcial	30 de Ene al 3	Feb	2017	
Evaluación docente	27 Feb al 03	Mar	2017	24 hrs
2° Parcial	06 al 10	Mar	2017	
Suspensión de labores	20	Mar	2017	
Convocatoria Exención de Pago para May-Ago 2017	27 al 31	Mar	2017	
Resultados de Exención de Pago May-Ago 2017	7	Abr	2017	

3° Parcial	03 al 07	Abr	2017	
Semana Santa	10 al 14	Abr	2017	
Inicio de Labores Personal Administrativo y Docente	17	Abr	2017	
Evaluaciones Remediales y Exámenes Extraordinarios	17 al 19	Abr	2017	9 am a 6 pm
Entrega de Actas Finales a Servicios Escolares	20 y 21	Abr	2017	9 am a 3 pm
Cierre de Cuatrimestre Ene Abr 2017	21	Abr	2017	
Reinscripción May - Ago 2017	24 al 28	Abr	2017	9 am a 3 pm
Suspensión de labores	1	May	2017	
Inicio de Cuatrimestre May-Ago 2017	2	May	2017	
Suspensión de labores	5	May	2017	
1er Examen de Admisión Sep-Dic 2017	20	May	2017	9 am a 12 pm
1° Parcial	05 al 09	Jun	2017	
Evaluación docente	26 al 30	Jun	2017	24 hrs
2° Parcial	10 al 14	Jul	2017	
2° Examen de Admisión Sep-Dic 2017	22	Jul	2017	9 am a 12 pm
Periodo Vacacional (Obligatoria del Estado)	24 al 28	Jul	2017	
Inicio de Labores Personal Administrativo y Docente	31	Jul	2017	
Convocatoria Exención de Pago para Sep-Dic 2017	31 Jul al 04	Ago	2017	
Resultados de Exención de Pago Sep-Dic 2017	11	Ago	2017	
3° Parcial	14 al 18	Ago	2017	
3er Examen de Admisión Sep-Dic 2017	19	Ago	2017	9 am a 12 pm
Evaluaciones Remediales y Exámenes Extraordinarios	21 al 23	Ago	2017	9 am a 3 pm
Entrega de Actas Finales a Servicios Escolares	24 y 25	Ago	2017	9 am a 6 pm
Cierre de Cuatrimestre May-Ago 2017	25	Ago	2017	
Reinscripción Sep- Dic 2017	28 de Ago al 01	Sep	2017	9 am a 3 pm
Inicio de cuatrimestre Sep-Dic 2017	4	Sep	2017	

Una vez que se hicieron los comentarios, se solicita se informe en la siguiente sesión si existe alguna disposición de índole Estatal y Federal se modifique e implemente, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-022/004/2016: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprobó en lo general el calendario escolar para el ciclo 2017 - 2018 de la Universidad

Politécnica de Texcoco debiendo ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta del Gobierno y, a las disposiciones de índole Federal que se emitan.

4.2	Presentación de los requerimientos financieros para atender las necesidades de la transición e implementación del Modelo Bilingüe Internacional y Sustentable para el ciclo escolar 2017 - 2018, por un monto de \$4'419,269.00 (Cuatro millones cuatrocientos diecinueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.)
-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Antecedentes:

El Secretario de la Junta, dio lectura al fundamento legal del punto y señaló los antecedentes que dan lugar a esta petición.

Mediante Oficio 205.A.265/2016 el Ing. Simón Iván Villar Martínez, solicitó al titular de la CGUTyP, la implementación del modelo Bilingüe Internacional y Sustentable en la UPTex.

1. La CGUTyP, respondió mediante el oficio 514.1.931/2016, los requerimientos y condiciones que son necesarias para la implementación del citado modelo BIS, por lo que la Dirección General de Educación Superior, ha girado instrucciones para que se inicien los procesos necesarios a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la CGUTyP.
2. La UPTex ha trabajado en la realización de los análisis correspondientes y ha elaborado una versión previa de la carpeta que contiene la información requerida para los efectos mencionados, misma que se pone a consideración de este órgano de gobierno para su autorización y el seguimiento correspondiente.
3. Mediante correo electrónico del día viernes 29 de julio de 2016, remitido por la Dirección General de Universidades de Educación Superior del GEM, con el Asunto: "En relación al presupuesto de operación para la transición de sus IES al Modelo BIS", donde instruyen a la Dirección de Administración y Finanzas de esta casa de estudios, que se contemple en el anteproyecto de presupuesto 2017 la transición al Modelo BIS, y que se consideren los recursos financieros correspondientes a la capacitación así como la oferta educativa BIS para el ciclo escolar 2017-2018.

ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO

Capítulo de Gasto	Concepto	Monto
1000	185 h/s/m	\$1'515,019.00
2000	Señalización Consumibles y Material Didáctico	\$264,250.00
3000	Certificación de docentes y personal Material de difusión	\$970,000.00
4000	Participación en el programa Proyecta 10 mil 4 alumnos	\$320,000.00
5000	Equipamiento	\$1'350,000.00
TOTAL		\$4,419,269.00

Una vez que el Secretario de la Junta Directiva y la Directora Académica de la UPTex proporcionaron al Modelo BIS a los integrantes del Órgano de Gobierno y contestaron sus cuestionamientos, la Presidenta suplente sometió a votación el punto y se aprobó el siguiente acuerdo:

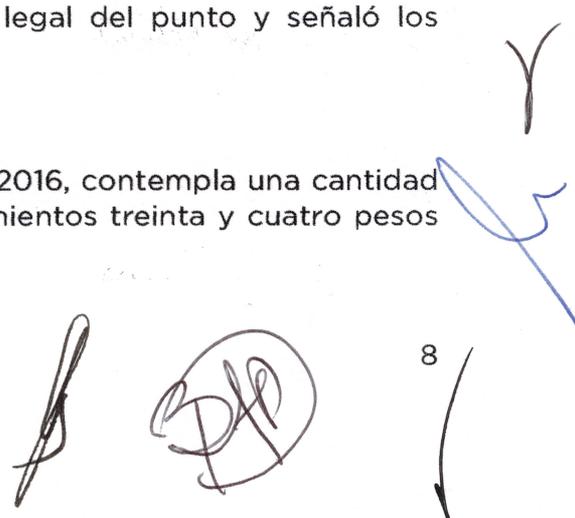
UPTex/SO-022/005/2016: La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, recursos adicionales por un monto de \$4'419,269.00 (Cuatro millones cuatrocientos diecinueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), para la transición al Modelo Bilingüe Internacional y Sustentable para el ciclo escolar 2017 - 2018.

4.3	Solicitud y en su caso autorización para realizar un traspaso externo por la cantidad de \$414,994.35 (Cuatrocientos catorce mil novecientos noventa y cuatro pesos 35/100 m.n.), del capítulo 4000 a los capítulos 2000, 3000 y 5000, con la finalidad de fortalecer el gasto operativo de la institución.
-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Secretario de la Junta, dio lectura al fundamento legal del punto y señaló los antecedentes que dan lugar a esta petición.

Antecedentes:

El presupuesto autorizado a la UPTex para el ejercicio 2016, contempla una cantidad de \$ 1'707,534.00 (Un millón setecientos siete mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para el capítulo 4000.



Mediante oficio número 20322A000/2778/2016 de fecha 15 de junio de 2016, el Contador General Gubernamental, solicitó el reintegro de los recursos no ejercidos al cierre del ejercicio 2015, lo que obligó a la UPTex a realizar las aclaraciones correspondientes para no ver afectada su operación por el retiro de los recursos.

Una vez analizada la expectativa de cierre del ejercicio 2016, la cantidad remanente en el capítulo 4000, será suficiente para cubrir las necesidades programadas en el año 2016.

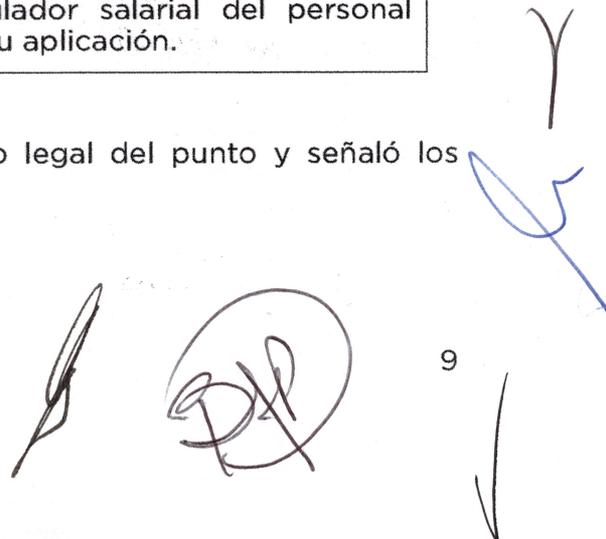
CAPÍTULO	IMPORTE AL INICIO	TRASPASO EXTERNO	SALDO FINAL	CAPÍTULO DE TRASPASO
4000	\$ 1'707,534.00	\$ 414,994.33	\$1'292,529.67	2000,
Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	(Un millón setecientos siete mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)	(Cuatrocientos catorce mil novecientos noventa y cuatro pesos 33/100 M.N.)	(Un millón doscientos noventa y dos mil, quinientos veintinueve pesos 67/100 M.N.)	3000 y 5000

Una vez que se hicieron los comentarios y sobre la importancia y el alcance de este traspaso externo, se aprobó el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-022/006/2016: La H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, un traspaso presupuestario externo por la cantidad de \$414,994.35 (Cuatrocientos catorce mil novecientos noventa y cuatro pesos 35/100 m.n.) del capítulo 4000, a los capítulos 2000, 3000 y 5000, con la finalidad de fortalecer el gasto operativo de la institución.

4.4	Solicitud y en su caso autorización para tramitar ante las instancias correspondientes, la actualización del tabulador salarial del personal operativo de la UPTex y en su caso; generar su aplicación.
-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Secretario de la Junta, dio lectura al fundamento legal del punto y señaló los antecedentes que dan lugar a esta petición.



Antecedentes:

El tabulador del personal operativo de la UPTex, fue autorizado con efectividad a partir del 01 de octubre de 2014.

Durante el año del 2015 no se actualizó el tabulador del personal operativo.

La Secretaría de Finanzas requiere de la autorización del Órgano de Gobierno para realizar los trámites de modificación a los tabuladores del personal operativo.

Los tabuladores de los mandos medios y superiores, no están contemplados en esta actualización, en estricto apego a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria vigentes.

Una vez que se actualice el tabulador del personal operativo, se hará del conocimiento de este Órgano de Gobierno, para validar su aplicación en función de la fecha de efectividad que determine la instancia normativa.

Una vez analizado este punto, se determina el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-022/007/2016: La H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la actualización del tabulador salarial del personal operativo de la UPTex

4.5	Presentación del Informe de actividades de Junio y Julio 2016.
-----	----------------------------------------------------------------

Mediante una presentación, el Secretario de la Junta Directiva; expuso los aspectos relevantes de la actividad de la comunidad universitaria de este periodo, destacando los siguientes datos relevantes en el area de Docencia:

La matrícula alcanzada fue de 526 alumnos y alumnas, destacando undecremento de 64 alumnos en relacion con el cuatrimestre anterior, siendo la carrera de Licenciatura en Administracion y Gestión de PyMES, la que tiene mayor numero de estudiantes.

El aprovechamiento académico mantuvo un numero sostenido de promedio, estableciendose en 7.9 para la carrera de LAGP y 7.7 para los dos programas de ingeniería.



Se otorgaron 39 apoyos economicos a estudisntes, entre losque se destacó la participación de 7 alumnos en los programas Proyecta 100 mil y Proyecta 10 mil a Estados Unidos y Canadá respectivamente. Además 4 alumnos recibieron una Lap Top como reconiciento a su excelencia académica.

Se realizaron 397 trámites de Control Escolar.

En cuanto a Gestión Administrativa, se destacó que la plantilla de personal ,no ha sufrido modificaciones, manteneindose en 17 personas.

En el rubro de presupuesto, se destacó que se ha estado ejerciendo conforme a lo programado en los 4 capítulos asignados.

Tambien se señaló la práctica de 5 acciones de control por parte de la Secretaría de la Contraloría.

En cuanto a Vinculación se señaló que 93 alumnos están realizando su servicio social y que se realizan estancias y estadías en 6 empresas de nuvo contacto.

Tambien se destacó que se continúa trabajando en la capacitación del personal docente y administrativo, así como dando continuidad y atencion a las recomendaciones de este Órgano de Gobierno.

Una vez concluida la lectura del Informe de Actividades, la Presidenta suplente, lo somete a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, para sus comentarios al respecto.

Al no haber mayores comentarios, la Junta Directiva aprobó el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-022/008/2016: La Junta Directiva aprobó el informe de actividades de los meses de junio y julio de 2016.

4.6	Presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 de la Universidad Politécnica de Texcoco.
-----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Secretario de la Junta, dio lectura al fundamento legal del punto y señaló los antecedentes que dan lugar a esta petición.

Antecedentes:

Mediante oficio número UPTEx/205BQ10000/281/2016 de fecha 5 de agosto del presente, se remite al Lic. Edgar Martínez Novoa Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación del GEM el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 de la Universidad Politécnica de Texcoco, por la cantidad de \$ **20'212,558.00 (Veinte millones doscientos doce mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).**

Asimismo, mediante oficio número UPTEx/205BQ10000/282/2016 de fecha 5 de agosto del presente, se remite al Lic. Edgar Martínez Novoa Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación del GEM el anteproyecto de presupuesto correspondiente a los **"Recursos Adicionales"** para el ejercicio fiscal 2017 de la Universidad Politécnica de Texcoco, por la cantidad de \$ **4'419,269.00 (Cuatro millones cuatrocientos diecinueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).**

En la pasada sesión ordinaria del órgano de gobierno, se presentó el anteproyecto de presupuesto 2016 con base en el techo financiero comunicado a la institución, derivado de la publicación del presupuesto en la Gaceta del Gobierno el 19 de noviembre de 2015, se entregó a las instancias correspondientes el presupuesto definitivo por un monto de \$20'212,559.00.

Una vez que se hicieron los comentarios y sobre la importancia y el alcance de este traspaso externo, se aprobó el siguiente acuerdo:

UPTex/SO-022/009/2016. La Junta Directiva de la Universidad, aprobó el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2017, por un monto de \$20'212,558.00 (Veinte Millones doscientos doce mil quinientos cincuenta y ocho pesos, 00/100 M.M.), debiendo atender el Plan de Ajuste y las medidas de contención del gasto correspondiente.

5 Asuntos en cartera

5.1 Seguimiento de acuerdos

El Secretario, con fundamento en el artículo 19 fracciones VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, dio lectura al avance de cumplimiento que presentan los acuerdos aprobados por la Junta Directiva, conforme a la siguiente información.

No	Acuerdo	Avances
1	<p>UPTex/SO-012/004/2014:</p> <p>La Junta Directiva autoriza iniciar los trámites para ampliar la oferta educativa de la UPTex, con la finalidad de ofrecer la Licenciatura Administración de Empresas Turísticas a partir del Ciclo Escolar 2015-2016.</p>	<p><i>La Dirección Académica de la UPTex, está realizando el estudio de factibilidad y en espera de la convocatoria de la CGUTyP.</i></p> <p><i>En proceso</i></p>
2	<p>UPTex/SO-016/004/2015:</p> <p>La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$412,474.00 (Cuatrocientos doce mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), financiada con recursos asignados por el PRODEP dentro de los capítulos 2000, 3000, 4000 Y 5000, destinados a la adquisición de implementos individuales de trabajo que solicitaron los docentes en la convocatoria del citado programa.</p>	<p><i>Mediante oficio número UPTEX/205BQ1000/437/2015 de fecha 10 de diciembre de 2015 se solicita al Lic. En Admón. Edgar Martínez Novoa Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación la validación del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática con folio 42625.</i></p> <p><i>Mediante oficio número 20531A000/2344/2015 de fecha 10 de diciembre de 2015 firmado por el L. A. E. Edgar Martínez Novoa emite el formato de Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal debidamente avalado. En proceso.</i></p>
3	<p>UPTex/SO-019/007/2016:</p> <p>La Junta Directiva aprobó realizar las gestiones ante las instancias</p>	<p><i>Mediante oficio número UPTEX/205BQ1000/048/2016 de fecha 7 de marzo de 2016 remitido al Lic. Marco Antonio</i></p>

<p>correspondientes para la autorización de 3 plazas de PTC y 75 H/S/M para el ejercicio 2016.</p>	<p>Cabrera Acosta, Director General de Personal solicitando la autorice la creación de 3 plazas de Profesores de Tiempo Completo y 75 horas/semana/mes.</p> <p>Mediante oficio número 20341A000/1254/2016 de fecha 29 de abril de 2016 signado por el Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta, Director General de Personal solicitando la autorización de la creación de 3 plazas de Profesores de Tiempo Completo y 75 horas/semana/mes.</p> <p>(Anexo 2)</p> <p>En Proceso.</p>
<p>UPTex/SE-020/005/2016:</p> <p>La Junta Directiva, toma conocimiento de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas para autorizar un ampliación presupuestal no líquida por \$ 3'166,027.49 (Tres millones ciento sesenta y seis mil veintisiete pesos 49/100 M.N.), correspondientes a los adeudos de ejercicios anteriores fiscales anteriores del ejercicio 2014 ADEFAS.</p> <p>4</p>	<p>Mediante oficio número UPTEX/205BQ1000/445/2015 de fecha 26 de noviembre de 2015 remitido al Mtro. Oscar Sergio Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público del GEM, solicitando la autorización de una ampliación presupuestal no líquida con folio de Dictamen de Reconducción y Actualización Programática presupuestal y Adecuación Presupuestaria No. 49625 por un monto de \$ 3'166,027.49 (Tres millones ciento sesenta y seis mil veintisiete pesos 49/100 M.N.), financiada con ingresos propios correspondientes al registro contable y presupuestal del ejercicio inmediato anterior (ADEFAS).</p> <p>(Anexo 4).</p> <p>En Proceso</p>



<p>UPTex/SE-008/003/2016</p> <p>5 La Junta Directiva aprueba tramitar una ampliación presupuestal no líquida, financiada con excedentes de ingresos propios del ejercicio 2016, por un monto de \$459,830.00 (cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos treinta pesos 00/100 m.n.) dentro de los capítulos 2000 y 3000, destinada a la adquisición, suministro y colocación de malla ciclónica tipo Irving en el predio que ocuparán las instalaciones de la UPTex</p>	<p>Mediante oficio No. 20531A000/1694/2016, signado por el Licenciado Edgar Martínez Novoa Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, valida y autoriza el Dictamen y Actualización Programática y así continuar con la gestión de la ampliación no líquida.</p> <p>Anexo 3</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Una vez realizados los comentarios pertinentes sobre los avances que presentan, se consideró aprobar el acuerdo:

UPTex/SO-022/010/2016: La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.

5.2	Presentación de los estados financieros del mes de mayo y junio de 2016.
-----	--------------------------------------------------------------------------

El Secretario dio lectura al fundamento legal de este apartado:

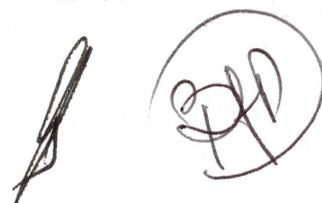
Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica de Texcoco.

Capítulo II. Artículo 14 La Junta Directiva tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción II. Vigilar la buena marcha de la Universidad en todos los ámbitos de su actividad y recomendar medidas para mejorar su funcionamiento;

Fracción XII. Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector.

Capítulo III. Artículo 18. Fracción XIII. El Rector de la Universidad tendrá las facultades y obligaciones siguientes:



Informar por lo menos cada dos meses, a la Junta Directiva, sobre los estados financieros y los avances de los programas de inversión; los informes del Rector deberán incluir las actividades desarrolladas por la Universidad.

Por lo expuesto, el Secretario señaló que se adjuntó a las carpetas de cada uno de los integrantes de la Junta Directiva la siguiente información:

- Estado de Posición Financiera
- Estado de Actividades
- Estado Comparativo de Egresos

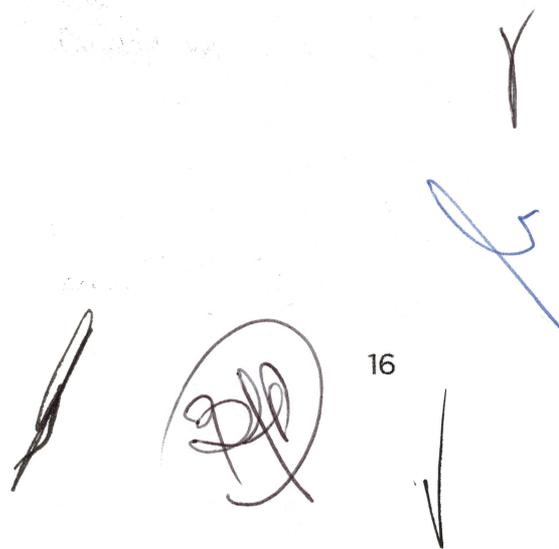
Acto seguido, la Presidenta Suplente, solicitó la intervención del Comisario suplente de la Junta Directiva, para conocer su opinión sobre los documentos financieros presentados.

El Lic. Jorge Colín Granados, señaló que se darán a la tarea de hacer el análisis correspondiente y se harán llegar las observaciones del mismo; **al titular del área administrativa; para de ser el caso se aclaren las variaciones determinadas.**

No habiendo más comentarios, la Presidenta suplente acordó someter a consideración de los consejeros el siguiente Acuerdo:

UPTex/SO-022/011/2016.- La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de mayo y junio de 2016.

6 Asuntos Generales



6.1 Presentación del avance que presentan las instalaciones de la UPTEx.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

INFORMACIÓN DE OBRAS 2015



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	MONTO	ORIGEN DE LOS RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
Construcción de una Unidad de Docencia 1 (UD1)	\$ 29.000.000	Federal	16 de febrero de 2015	21 de diciembre 2015	95%	SIN	* El recurso y la administración se encuentra en poder del IMIFE. * La fecha de término es de acuerdo al alcance de obra, no se considera equipamiento ni los trabajos de voz y datos.
Construcción de un Edificio de Biblioteca	\$ 20.000.000	Federal	16 de febrero de 2015	21 de diciembre 2015	95%	99%	-El avance financiero es con respecto al monto contratado: \$16,127,386.93. * La fecha de término es de acuerdo al alcance de obra, no se considera equipamiento ni los trabajos de voz y datos.
Construcción de un Laboratorio y Talleres 1 (LT1)	\$ 17.000.000	Federal	16 de febrero de 2015	21 de diciembre 2015	97%	99%	-El avance financiero es con respecto al monto contratado: \$15'078,268.03. * La fecha de término es de acuerdo al alcance de obra, no se considera equipamiento ni los trabajos de voz y datos.

NOMBRE DE LA OBRA	ACCIONES DE LA UPTEx	ACCIONES DE LA CONINGAR-IMIFE
	*La UPTEx solicitó a la Unidad de Tecnologías iniciar con los trabajos de voz y datos, considerando que CONINGAR termina los trabajos eléctricos en la tercer semana de agosto	* La red exterior para voz y datos, está en proceso de obra. Está pendiente el tramo de acometida telefónica (mufa). Asimismo la Unidad de Tecnologías de IMIFE no iniciará los trabajos hasta que haya certeza que se cuente con energía

		eléctrica para la puesta en marcha de los equipos de esta partida.
Construcción de la Unidad de Docencia I	*La UPTex Solicitó a CFE los documentos del contrato de obra para conocimiento y seguimiento de los alcances del mismo, coordinando y supervisando los trabajos por parte de la contratista.	* CFE ya entregó a la constructora Contrato de Obra para el acercamiento y transición (de media a baja tensión) para la acometida, la cual tendrá una duración aproximada de dos meses. (Septiembre)
	*La UPTex realiza los trabajos de cancelería para división de espacios de acuerdo a sus necesidades con remanentes de la obra.	*Con el recurso remanente del contrato, se solicitará la continuación de la barda perimetral y la protección metálica en área de seguridad.
	*La UPTex solicitó a la Contratista la colocación de piso de loseta en el auditorio, el cual está por concluir.	*No se transferirán productos financieros, así lo informó mediante oficio la Dirección de Administración y Finanzas de IMIFE.
	*La Uptex licitó los trabajos del sistema de video-vigilancia, además de la protección metálica en áreas críticas para seguridad con los remanentes y los productos financieros de las obras.	*El equipamiento está en las bodegas del IMIFE y se está adquiriendo el equipo necesario con los recursos remanentes.
	*La UPTex gestiona un proyecto de Sistema de pararrayos para la seguridad de los equipos.	
Construcción del Edificio de Biblioteca	*Con remanentes de obra y de las necesidades, la UPTex realizó adecuaciones en espacios. *La UPTex gestiona el proyecto del Sistema de pararrayos para la seguridad de los equipos.	*Los trabajos de obra cerraron en diciembre de 2015, sin embargo queda pendiente la red exterior eléctrica hasta que el transformador de la acometida eléctrica esté lista para su conexión.
	*Con remanentes y los productos financieros, la UPTex realizó las licitaciones en materia de infraestructura de red y sistema de video-vigilancia, además de la protección metálica en áreas críticas para seguridad.	*Se solicitó autorización para usar los remanentes y los productos financieros en la infraestructura de red y sistema de video-vigilancia, además de la protección metálica en áreas críticas para seguridad.
Construcción de Laboratorio y Talleres I	*La Uptex solicitó por oficio los productos financieros de la obra. Asimismo, la Dirección General de Tesorería de la Secretaría de Finanzas- mediante oficio -informó que no hay posibilidad de recuperarlos	*Los trabajos de obra cerraron en diciembre de 2015, sin embargo queda pendiente la red exterior eléctrica hasta que el transformador de la acometida eléctrica esté lista para su conexión.
	*La UPTex gestiona el proyecto del Sistema de pararrayos para la seguridad de los equipos.	
	*La Universidad está optimizando el gasto corriente para satisfacer las necesidades académicas, ya que no está considerado el equipamiento incluido en este recurso,	

	*Con remanentes y los productos financieros, la UPTex realizó las licitaciones en materia de infraestructura de red y sistema de video-vigilancia, además de la protección metálica en áreas críticas para seguridad.	
Portico de Acceso	*La UPTex solicitó se realice esta partida de obra, en virtud que es alcance de la contratista, la cual fue aceptada.	*Tiene un avance del 98% se está realizando como parte de la obra de la Unidad de Docencia.
Barda Perimetral	*A través de los remanentes de las obras, se realice la primera etapa de la barda perimetral, paralelo al Circuito Exterior Mexiquense.	*La situación de inseguridad en la zona hace indispensable que se cuete con este respaldo, por ello se está solicitando que con los recursos remanentes de FAM 2011, se concluya en la parte que ahora tiene inmuebles, se estima que cueste \$750,000.00
Drenaje y Agua Potable	*Se solicitó a la CGUTyP y fue aprobado para que se utilicen recursos remanentes de las obras la realización de un "Sistema de Captación de agua Pluvial" para abastecer de agua potable todo el campus.	*La obra considera una fosa séptica para los tres edificios, sin embargo debe atenderse para poder certificar los procesos de las aguas grises, ya que no se cuenta con red municipal.
	*El proyecto del aprovechamiento de las aguas grises y jabonosas (Planta de Tratamiento) queda pendiente por la falta de presupuesto, sin embargo la Universidad ya tiene considerado esta partida.	*No se consideró la falta de servicio de agua potable en el campus.
Energía Eléctrica	*Con oficio UPTEx/205BQ10000/165/2016, de fecha 04 de mayo se solicita al IMIFE apoyo para el préstamos de una planta de energía eléctrica para que se brinde servicio provisional a las aulas de docencia.	CFE, entregó por medio de solicitud No. 0577/2016, el presupuesto de cargo por obra específica y ampliación, donde señala las características del servicio que proporcionarán: Con fecha de 30-06-2016, y tendrá una duración aprox. de 2 meses.
	*La UPTex Solicitó a CFE los documentos del contrato de obra para conocimiento y seguimiento de los alcances del mismo, coordinando y supervisando los trabajos por parte de la contratista.	*Como plan emergente, IMIFE de manera provisional facilitará una planta para alimentar parcial al edificio de docencia.
	*En caso que la acometida no esté concluida para el inicio del nuevo ciclo escolar, se solicitará que la empresa responsable se haga cargo del insumo que la planta requiera para su operación	
Áreas exteriores	*La UPTex cuenta con personal para el mantenimiento y limpieza de las áreas verdes	
	*La Uptex gestionó el trabajo para las terracerías del estacionamiento de la Biblioteca y LT1 y del sendero del acceso alterno del campus.	
	*La Universidad realizó las gestiones correspondientes con PROBOSQUE para que se realice la forestación de árboles en el campus, el cual fue aprobado y está programado su realización en dos etapas, la primera en la tercer semana de agosto y la segunda en la tercer semana de septiembre	

6.2 Traspasos internos realizados durante los meses de mayo y junio de 2016.

Con base en el acuerdo UPTex/SO-019/005/2016, en el que la Junta Directiva autoriza a este organismo realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2016, debiendo informar de estos en la sesión inmediata posterior a los meses en los que se realizaron:

MAYO 2016

Programa: Educación para el desarrollo integral
Proyecto: Educación Superior Universitaria

1000	Servicios Personales	144,936.87	144,936.87
3000	Servicios Generales	98,626.55	98,626.55
Total		243,563.42	243,563.42

JUNIO 2016

Programa: Educación para el desarrollo integral
Proyecto: Educación Superior Universitaria.

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
1000	Servicios Personales	190,889.88	190,889.88
3000	Servicios Generales	410,569.74	410,569.74
Total		601,459.62	601,459.62

Programa: Educación para el desarrollo integral
Proyecto: Convivencia Escolar sin Violencia

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
3000	Servicios Generales	36,575.00	36,575.00
Total		36,575.00	36,575.00

Programa: Educación para el desarrollo integral
Proyecto: Vinculación con el Sector Productivo

Capítulo	Descripción	Asignaciones	Deducciones
3000	Servicios Generales	17,005.26	17,005.26
Total		17,005.26	17,005.26

6.3	Seguimiento a las Consideraciones del Comisario a los Estados Financieros de la UPTex ejercicio 2015
-----	------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Secretario de la Junta Directiva señaló para este punto los siguientes

Antecedentes:

Mediante oficio número 2101120000/203/2016 de fecha 18 de marzo de 2016, se emitió el dictamen a los estados financieros de la institución por parte de la Secretaría de la Contraloría; por lo que derivaron 7 consideraciones del Comisario de esta Junta Directiva, por lo que se está dando seguimiento a cada una de ellas.

La Presidenta suplente del Órgano de Gobierno, reiteró la importancia de las consideraciones anteriores, se solicita a ésta Junta Directiva, acordar que sean atendidas por el Titular de la entidad y se dé seguimiento hasta su conclusión.

6.4	Presentación y avance de Metas del Programa Operativo Anual (POA) del segundo trimestre del 2016.
-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------

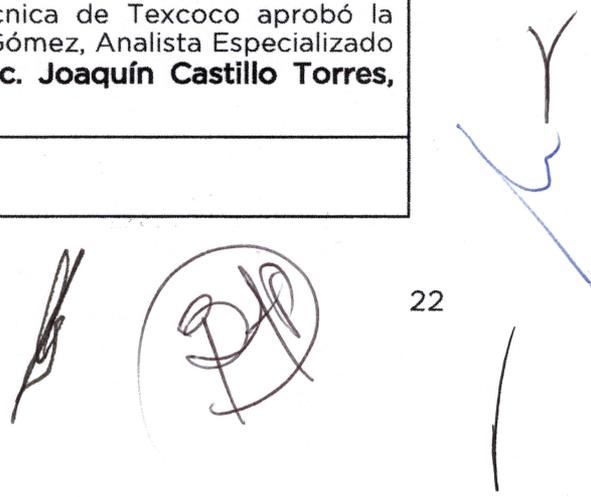
El **Secretario** dio lectura a los avances de cumplimiento de las metas institucionales al tercer trimestre, señalando que se han cumplido la mayor parte de las metas previstas y al cierre del ejercicio se tendrán cubiertas al 100%.

Se Incluyeron las evidencias de los envíos correspondientes para las instancias que recaban la información pertinente.

Una vez que se agotaron los asuntos de la orden del día, la Presidenta suplente preguntó a los asistentes si había comentarios adicionales sobre la sesión, a lo que los asistentes respondieron que no, por lo que se declaró concluida la sesión siendo las 13:05 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

**RESUMEN DE ACUERDOS DE LA
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO.**

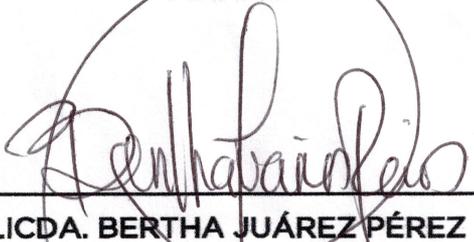
No.	Acuerdo
1	<i>UPTex/SO-022/001/2016</i> La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprobó el orden del día de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.
2	<i>UPTex/SO-022/002/2016</i> La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprobó la designación del Lic. Jonathan Davis Sánchez Gómez, Analista Especializado de la UIPPE, de la Secretaría de Finanzas Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM
3	<i>UPTex/SO-022/003/2016</i>



	La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprobó las Actas de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria y Octava Sesión Extraordinaria.
4	<i>UPTex/SO-022/004/2016</i> La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprobó en lo general el calendario escolar para el ciclo 2017 - 2018 de la Universidad Politécnica de Texcoco; debiendo ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta del Gobierno y, a las disposiciones de índole federal que se emitan.
5	<i>UPTex/SO-022/005/2016:</i> La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, recursos adicionales por un monto de \$4'419,269.00 (Cuatro millones cuatrocientos diecinueve mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), para la transición al Modelo Bilingüe Internacional y Sustentable para el ciclo escolar 2017 - 2018.
6	<i>UPTex/SO-022/006/2016</i> La H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas , un traspaso presupuestario externo por la cantidad de \$414,994.35 (Cuatrocientos catorce mil novecientos noventa y cuatro pesos 35/100 m.n.) del capítulo 4000 a los capítulos 2000, 3000 y 5000, con la finalidad de fortalecer el gasto operativo de la institución.
7	<i>UPTex/SO-022/007/2016</i> La H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas , la actualización del tabulador salarial del personal operativo de la UPTex.
8	<i>UPTex/SO-022/008/2016</i> La Junta Directiva aprobó el informe de actividades de los meses de junio y julio de 2016.
9	<i>UPTex/SO-022/009/2016</i> La Junta Directiva de la Universidad, aprobó el ante proyecto de presupuesto de la institución para el ejercicio 2017, por un monto de \$20'212,558.00 (Veinte Millones doscientos doce mil quinientos cincuenta y ocho pesos, 00/100 M.M.)
10	<i>UPTex/SO-021/010/2016</i>

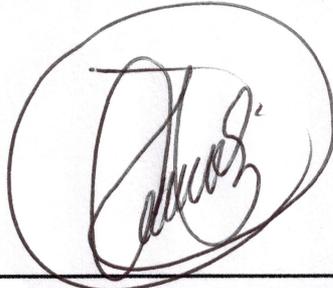
	La Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.
11	UPTex/SO-022/011/2016 La Junta Directiva acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de mayo y junio de 2016.

FIRMAS



LICDA. BERTHA JUÁREZ PÉREZ

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior; Suplente de la Licda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidenta de la Junta Directiva.



C.P. JORGE CORNEJO BUENDÍA

Subdirector de Finanzas, suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

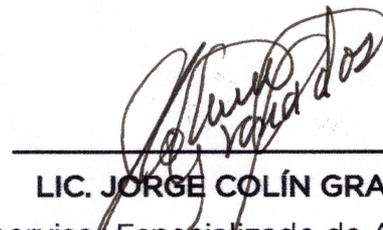


LIC. JONATHAN DAVID SÁNCHEZ GÓMEZ,
Analista Especializado de la UIPPE, suplente; del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM



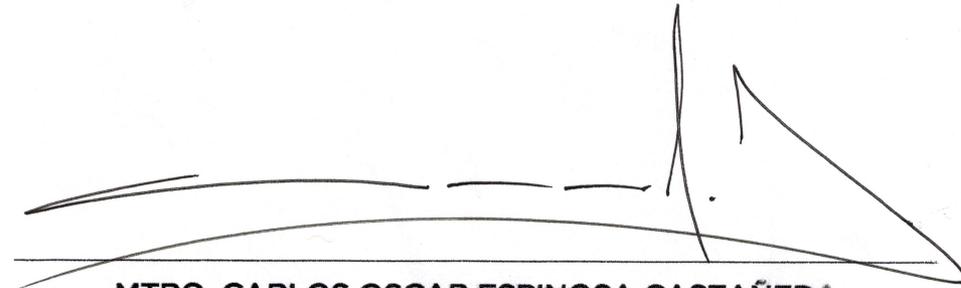
LIC. LUIS ALONSO RIVERA CASTELLANOS

Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal y Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México



LIC. JORGE COLÍN GRANADOS

Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A"; Suplente del, L.C. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "All" y Comisario de la Junta Directiva.



MTRO. CARLOS OSCAR ESPINOSA CASTAÑEDA

Rector de la Universidad Politécnica de
Texcoco y Secretario de la H. Junta Directiva

Esta hoja es parte del acta de la vigésima segunda sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, celebrada el 11 de agosto de 2016, la cual consta de 25 hojas útiles, escritas por uno de sus lados.

